Informe de la Sra. Paulina Cazares como Representante Legal de la compañía, a los Accionistas

Quito, 30 de marzo del 2012

Señores

Accionistas de Novatawers S.A.

Presente.-

Informe

NOVATOWERS S.A., ha cumplido con las normativas legales vigentes en el país y además con las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

A finales del período 2011, la empresa se constituyó legalmente. Razón por la cual, no se realizan operaciones comerciales (a nivel de resultados), sin embargo, la preparación y presentación de los Estados Financieros iniciales han sido preparados bajo la responsabilidad de mi Administración.

Una vez analizados los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2011, y la situación legal, comunico los siguientes aspectos:

Los libros sociales de la compañía, se llevan conforme al marco legal vigente en el país.

La contabilidad se lleva de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (N.E.C).

Además me es grato comunicar, que el Balance General y Estado de Resultados de la compañía, presenta razonablemente, la situación financiera de REPRESENTACIONES ECUARAIL S.A., desde su fecha de constitución, al 31 de diciembre del 2011.

Por otro lado, de acuerdo a la Resolución de la Superintendencia de Compañías No. SC.Q.ICI.CPAIFRS.11., comunico que la empresa estará obligada aplicar, a partir del 1 de enero del 2012, las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (Pymes), siendo el período de transición de la empresa el año 2011.

Por lo antes señalado, expreso que la Gerencia General procederá oportunamente para cumplir con este nuevo marco legal, e iniciará el proceso de transición de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (Nec´s) a las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (Niif´s para Pymes), conforme el cronograma determinado por la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,

Sra. Paulina Cazares

REPRESENTANTE LEGAL DE NOVATOWERS S.A.